



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 94

-----**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.**-----

-----**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR.** -----

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con la inasistencia justificada de los Diputados **SONIA MAYORGA LÓPEZ** y **MANUEL CANALES BERMEA**, siendo las **doce** horas con **treinta y un** minutos, del día **seis** de **mayo** del año **dos mil veintiuno**, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso de las siguientes Actas: **Número 92**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 28 de abril del 2021; y, **Número 93**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 28 de abril del 2021; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: *1. Con proyecto de Decreto por el que se adicionan un párrafo tercero al artículo 25, de la Ley de Tránsito del Estado de Tamaulipas.* *2. Con proyecto*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*de Decreto mediante el cual se adicionan las fracciones VIII Bis y XXXVI Bis al artículo 4, así como el artículo 99 Bis al Código para el Desarrollo Sustentable del Estado. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la formalización de un contrato de Donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un Inmueble propiedad municipal a favor de “Gobierno del Estado de Tamaulipas” con destino a la Secretaría de Educación. **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión.-----*

-----Enseguida el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **KARLA MARÍA MAR LOREDO**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 28 de abril del año 2021, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019.-----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 92**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

-----A continuación el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **KARLA MARÍA MAR LOREDO**, proceda a dar lectura



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 28 de abril y concluida el 30 de abril del año 2021, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 93**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 23 votos a favor y 8 votos en contra.** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputado Secretario **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “De los Ayuntamientos de Aldama, Altamira, Camargo, Ciudad Madero, El Mante, Gómez Farías, González, Guerrero, Jiménez, Matamoros, Mier, Miguel Alemán, Ocampo, Río Bravo, San Fernando, Soto la Marina, Tula, Valle Hermoso y Xicoténcatl,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

oficios por medio de los cuales remiten la Cuenta Pública consolidada, correspondiente al ejercicio 2020, de los citados municipios.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

----- “De los Ayuntamientos de Casas, Cruillas, Güémez, Llera, Méndez, Miquihuana, Padilla y San Nicolás, oficios por medio de los cuales remiten la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2020, de los citados municipios.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

----- “Del Secretario de la Contraloría y Transparencia del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficios recibidos el 3 de mayo del actual, remitiendo Actas de Entrega-Recepción Intermedia de diversas áreas pertenecientes a ese Ayuntamiento.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----“Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, oficio número O.E/009/2021, fechado el 26 de abril del año en curso, remitiendo Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas, relativa al Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Tampico, oficio número SCO/244/2021, recibido el 4 de mayo del año en curso, por medio del cual remite Actas de Entrega-Recepción Intermedia de diversas áreas pertenecientes a ese Ayuntamiento.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

-----“Notificación recibida el 3 de mayo del presente año, por medio del cual hacen entrega del Punto de Acuerdo dictado por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, de fecha 30 de abril de 2021.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se tiene por recibida la notificación, por lo que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

del Congreso, y toda vez que este asunto ya fue conocido y resuelto por la Legislatura, agréguese al expediente respectivo para que obre como corresponda. -----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que de no tener impedimento legal alguno, considere como prioridad para acceder a la vacuna contra el covid-19, a los trabajadores de las maquiladoras, choferes del transporte público, así como a los operadores de transporte de carga pesada, que trabajan y se trasladan por el estado de Tamaulipas, en razón de encontrarse en riesgo constante de contraer el virus.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente, a solicitud del promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, participando la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ** quien señala lo siguiente: -----

----- “Sí, gracias compañeros, mi voto es en contra, quiero dejarlo muy claro porque el gobierno federal y en este caso los compañeros que atienden todo lo que respecta a salud y a la vacunación, tienen un plan estratégico de cómo se ha llevado a cabo la vacunación para toda la ciudadanía, por tal motivo considero que bien es importante para todos, pero conforme



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

están llegando las vacunas se están aplicando como desde un principio se diseñó la estrategia. De ahí que no considero viable este exhorto. Es cuanto.” -----

----- No habiendo más participaciones en este tenor el Diputado Presidente somete a votación la iniciativa de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **28 votos a favor** y **6 votos en contra**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado **ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2022, se destinen las asignaciones presupuestales necesarias para implementar un programa de basificación, regularización, formalización de empleo, destinado a los trabajadores eventuales del sector salud en el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente, por así solicitarlo el promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Posteriormente, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Comisión Federal de Electricidad, para que reconsidere el mecanismo de fijación de las tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico y se modifique el Acuerdo 123/2017, mediante el cual se autorizan las tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos, con la finalidad de que se reclasifiquen los cobros de las tarifas de energía eléctrica tomando en cuenta las condiciones climáticas de la región y cesen los aumentos en el cobro de energía eléctrica en el Estado de Tamaulipas.-***

----- Acto continuo, el Diputado Presidente, a solicitud del promovente de la iniciativa, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, participando en primer término la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ** quien manifiesta lo siguiente:-----

-----“Muy buenas tardes a todas y a todos compañeras Diputadas y Diputados. La iniciativa que presenta el compañero Diputado Mon Marón, principalmente refiere bajar las tarifas de Comisión Federal de Electricidad. No tendría yo ningún problema por apoyar esa iniciativa, siempre y cuando tuviéramos instituciones de gobierno fortalecidas, instituciones de gobierno





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

fuertes que puedan respaldar y subsidiar a la ciudadanía, no sólo tamaulipeca sino de todo el país. Desgraciadamente los gobiernos anteriores dejaron a las instituciones Comisión Federal de Electricidad, PEMEX, las dejaron devastadas, no se las pudieron acabar porque son compañías bastante fuertes, hoy se está tratando de recuperar la soberanía de estas instituciones, se están haciendo grandes esfuerzos por recuperar a Comisión Federal de Electricidad. Déjenme decirles que estas tarifas que actualmente existen están distribuidas de acuerdo al termómetro, al clima de cada ciudad y son tarifas vigentes desde gobiernos anteriores, no las ha modificado este gobierno de la Cuarta Transformación. No entiendo por qué ahora se quieran cambiar, estaré de acuerdo en bajar esas tarifas cuando tengamos instituciones bastante fuertes y que puedan hacerle frente a subsidiar a la ciudadanía. Por lo pronto mi voto será en contra de la iniciativa y a favor de recuperar a las instituciones de nuestro querido México. Es cuanto.” -----

----- Enseguida la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, expresa lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes compañeras, compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, público que nos acompaña a través de las transmisiones en las redes sociales, con el permiso del Diputado Presidente. Venimos a tomar el día la tribuna solamente para respaldar completamente la iniciativa que lo que está buscando es una reclasificación de la tarifa y ojo, ahorita decía la compañera, son tarifas vigentes desde otros gobiernos, en efecto, pero tenemos que recordar algo bien importante uno, es el tema del calentamiento global y recordemos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

que cada vez está subiendo y subiendo la temperatura y que necesitamos que se haga esta reclasificación porque al menos aquí en Victoria, quisiera que vieran el calor que hace y cuánto paga la gente de luz. Entonces sin duda tenemos que apoyar eso y no venir a hablar por otros lugares, aquí en esta tribuna tenemos que venir a hablar por Tamaulipas y así como condonaron bastantes millones de pesos allá en Tabasco, pues aquí lo único que queremos es justicia y que vengan a reclasificar estas tarifas. Es cuanto, gracias.”-----

-----A continuación la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, emite lo siguiente: -----

-----“Nada más quiero decirles aquí a todos que si en México hay ciudadanos de primera, ciudadanos de segunda y consentidos. La Comisión Federal de Electricidad y Tabasco lograron acuerdo para condonar a 600 mil habitantes la deuda que se tenía de 11 mil millones de pesos, ahí sí se puede en Tabasco y en los demás Estados no, son los consentidos, y nosotros somos los que tenemos que pagar el pato.” -----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación la iniciativa de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 28 votos a favor, 2 votos en contra y 2 abstenciones**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. ---

----- Continuando en este punto, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforman las fracciones VII y IX, del Artículo 14, se reforma el Artículo 16, y se reforma la***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***fracción X, del Artículo 19, de la Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Tamaulipas.***

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhortar de manera respetuosa a los 43 Ayuntamientos del Estado, a fin de que de manera inmediata, realicen campañas de difusión para promover medidas preventivas a la ciudadanía que puedan provocar incendios forestales, con el propósito de cuidar las superficies forestales, especies animales, vegetales, el medio ambiente y la salud.***-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación, el Diputado **VÍCTOR MANUEL FLORES LEMUS**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Universidad Autónoma de Tamaulipas y a los Centros Educativos Públicos de Nivel Superior en el Estado de Tamaulipas, para que no se cobren y, en su caso, se apliquen descuentos en el pago de inscripciones y/o cuotas correspondientes al Ciclo Escolar***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**2021-2022, y se permita a los alumnos continuar o concluir sus estudios.**-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-

----- Posteriormente, el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto a las distintas autoridades competentes en la materia de Protección Civil y Forestales, de los tres órdenes de gobierno, en su caso, para que de inmediato se proceda a tomar todas las medidas operativas y técnicas necesarias para el control total del o los incendios que afectan en estos momentos las serranías de los municipios de Bustamante y Miquihuana, Tamaulipas.***-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** menciona lo siguiente:-----

-----“Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la organización interna de este Congreso, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día, para dar a conocer una exposición general de los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

dictámenes 1 y 2, y posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.” -----

----- Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

----- En este tenor, la Diputada **EULALIA JUDITH MARTÍNEZ DE LEÓN** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto por el que se adicionan un párrafo tercero al artículo 25, de la Ley de Tránsito del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan las fracciones VIII Bis y XXXVI Bis al artículo 4, así como el artículo 99 Bis al Código para el Desarrollo Sustentable del Estado.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la formalización de un contrato de Donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un Inmueble propiedad municipal a favor de “Gobierno del Estado de Tamaulipas” con destino a la Secretaría de Educación*** y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **24 votos a favor** y **4 abstenciones**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

----- A continuación, el Diputado Presidente **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **SUSANA JUÁREZ RIVERA**, quien refiere lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----“Muy buenas tardes. Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. Con el permiso de la Mesa Directiva: compañeras y compañeros Diputados, medios informativos que nos ven por redes sociales. La Cámara de Diputados del Congreso Federal constituyó el desarrollo de la sesión en que el cuerpo colegiado se convirtió en jurado de procedencia para conocer el dictamen a favor del desafuero de García Cabeza de Vaca. El dictamen de la sesión instructora encabezada por el legislador de Morena, Pablo Gómez Álvarez, concluyó en que procedió la petición de la Fiscalía General de la República por el presunto delito de defraudación fiscal, misma que fue aprobado por la mayoría de los Diputados, la mayoría de los tamaulipecos estamos de acuerdo con el desafuero. Se pone el ejemplo de cómo en la Cuarta Transformación se juzga conforme a derecho a quienes abusan del poder para hacerse millonarios. Ahora es el anhelo de un pueblo, la decisión de una gran mayoría de los representantes sociales en el Congreso de la Unión que el Gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, tenga la oportunidad de defenderse conforme a derecho, como cualquier ciudadano, ya que no tiene inmunidad y los tamaulipecos y los mexicanos no queremos más impunidad, si el gobernador se enriqueció abusando del poder, si aceptaron sobornos, comisiones o moches de recursos públicos que responda ante la justicia, si las propiedades y los capitales que se les atribuyen a sus familiares y socios no tienen una legítima fuente de financiamiento que responda ante la justicia, la ley se hizo para todos y nadie está por encima de la ley. Quienes juramos cumplir y hacer cumplir la Constitución tenemos el compromiso ineludible



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

que son la ciudadanía de la república y no vamos a encubrir a nadie. Quienes asumimos el compromiso de trabajar para una sociedad más justa, una sociedad sin privilegios y desigualdades ofensivas, exigimos que se haga justicia y se cumpla con la Constitución. Como representante popular me deslindo de quienes subordinan los intereses generales de los habitantes de Tamaulipas, a los mezquinos intereses individuales o particulares de la familia gobernante, y sus socios aplaudidores, iba a decir otra cosa. Es cuanto, Diputada Susana Juárez Rivera.” -----

----- Enseguida la Diputada **SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ**, manifiesta lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros. Pues ya que tocan el punto mi compañera Diputada Susanita que habla de justicia, me permito leerles esto que hizo un resumen hoy con el más profundo dolor e indignación, hago uso de esta tribuna para hacer referencia a un hecho lamentable para lo cual considero necesario hacer unas referencias cronológicas al respecto. Desde su inauguración el 30 de octubre de 2012, la también conocida como línea dorada del metro de la Ciudad de México ha enfrentado diversos problemas que incluso han obligado a suspender sus servicios en diferentes ocasiones. Cabe mencionar que dicha línea fue construida cuando Marcelo Luis Ebrard Casaubón, fungía como Jefe de Gobierno y que su construcción implicó la erogación de un 70 por ciento más del costo original, tras su apertura y hasta el 23 de noviembre del mismo año, es decir, a tan solo un mes de iniciar operaciones se reportaron 66 fallas en la línea 12, lo cual ya era alarmante. El 11 de marzo del 2014, el metro suspendió el servicio en 12 de las





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

estaciones, debido a problemas de construcción, en un inicio se informó que la suspensión sería por 6 meses o hasta que se realizaran los estudios, correcciones y mantenimiento necesarios para resguardar a los usuarios, en aquel entonces el director general explicó que las fallas ya estaban presentes desde su apertura pero se agudizaron, con el tiempo llegaron a un grado mayor de complicación cuando entraron la totalidad de trenes a operar, luego del sismo del 19 de septiembre, vecinos de la línea dorada denunciaron la aparición de grietas en las estructuras del citado transporte público, hechos que fueron documentados por diversos medios de comunicación, así mismo se destaca que trabajadores de esa línea reportaron en múltiples ocasiones lamentablemente, las diversas anomalías en su operación. Compañeras y compañeros, vecinos y trabajadores lo reportaron y especialistas advirtieron que había fallas y daños estructurales en la línea 12 del metro y las autoridades, simplemente no hicieron nada. Hoy nos preguntamos ¿por qué se lamentan estos hechos que pudieron prevenirse?, ¿por qué le fallaron al pueblo al que tanto dicen representar? porque hoy se echan la culpa los unos a los otros con el afán de deslindarse de responsabilidades pero aún más es más lamentable la falta de apoyo a las víctimas documentada en varios medios de comunicación, por lo que es importante dejar el discurso y pasar a los hechos. Lo ocurrido no es un accidente, más bien son consecuencias de la falta de capacidad de la austeridad, de hacer caso omiso a las denuncias y reportes y de constituirse con autoridades faltas de empatía, en este sentido, me uno a la petición inmediata de iniciar con el procedimiento de juicio político en contra de Claudia Sheinbaum



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Pardo, la actual jefa de gobierno, la cual debe separarse del cargo para que haya una investigación objetiva e imparcial. Espero que desde palacio nacional no sean arropados con el manto del perdón, pues los mexicanos estamos indignados y exigimos justicia y atención inmediata a las víctimas, desde esta tribuna me solidarizo con cada uno de los afectados y reprocho a las autoridades responsables su indiscutible incompetencia para dar solución a las demandas del pueblo de México. Seguramente aquí mis compañeros, todos estamos a favor de este lamentable accidente y por supuesto que exigimos justicia en contra de la actual jefa de gobierno. Gracias.” -----

----- A continuación la Diputada **SUSANA JUÁREZ RIVERA** ostenta lo siguiente: -----

----- “Lo que sí les voy a decir, que es una cobardía estarse escudando en el dolor de esas gentes, porque hasta ahorita, todavía no da el veredicto, ¿quién?, ¿cómo?, ¿por qué?, se descarriló ese tren. Entonces ustedes se aprovechan de todo eso para según para agarrar más votos pero no señores, deben de tener poquito de sentimientos, qué corazón tan duro tienen. Tanta gente que está sufriendo y ustedes acá, ya están echando culpas. No, no se vale, un poquito de sentimientos, hay gente que está sufriendo acá, no, no está bien compañeros y se los digo de todo corazón.” -----

----- Acto seguido, la Diputada **KARLA MARÍA MAR LOREDO,** expresa lo siguiente:-----

----- “Buenas tardes compañeras y compañeros. Efectivamente Diputada Susana Juárez Rivera, es inmoral que estemos hablando hoy de estas circunstancias y hablo de ambos temas,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

porque la injusticia siempre será injusticia basados en quien sea, es inmoral estar hablando hoy del dolor de las personas, sí, pero también fue inmoral tratar de hacer un escenario mediático para acusar también a un gobernador con temas que la verdad no son importantes y no porque el presupuesto de nuestro país no lo sea, sino porque lo que se está aprovechando es el momento electoral para acusar a alguien, es inmoral definitivamente decirle porque aquí estamos mostrando cómo una autoridad mal entendida ha costado vidas. La corrupción mata y hoy le está demostrando a Morena y precisamente ese ha sido el argumento para defender al estado de Tamaulipas, porque no podemos caer en un estado de ingobernabilidad en donde lo que se dañe sea el interés de las y los tamaulipecos, seamos claros, no estamos dejando un terreno parejo para que alguien se defienda de manera correcta, la situación ha sido manejada de manera tendenciosa y siempre buscando dañar, no es correcto señores ni que estemos hablando de la muerte de personas, pero lo que es real es que esas personas murieron porque la que es la responsable de la Ciudad de México no hizo lo que le tocaba y le correspondía que era escuchar lo que sus ciudadanos le estaban diciendo, lo que técnico, lo que muchas personas por mucho tiempo le estuvieron diciendo que esas condiciones del metro estaban mal y desafortunadamente como lo volvemos a decir la corrupción mata, la autoridad mata, el no hacer las cosas con la capacidad, justo hoy desafortunadamente hay familias en luto en México. Es de eso de lo que estamos hablando aquí, de que se respete siempre la justicia y que sea igual para todas y para todos. Lamentable, muy lamentable lo que está sucediendo, por



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

que definitivamente hubo personas que no llegaron a casa o hubo personas que se despidieron por última vez de ese familiar y cree que es inaceptable, inaceptable que estemos hablando de ese tema, pero más inaceptable que ustedes así como levantaron la voz para decir que un gobernador estaba cometiendo una fatal causa por haber omitido según ustedes, porque ha demostrado en diferentes ocasiones que no es así, una falta de pago de impuestos, así me gustaría también que el partido de Morena se pronuncie con esa misma fuerza y con esa misma voluntad y esa misma rapidez para exigir que la representante, la gobernadora, la que tiene la obligación de responderles a esas familias, también vaya a cuentas, también responda por las vidas que se perdieron en ese lamentable accidente. No fue un accidente, corrijo, fue una negligencia, fue una omisión de responsabilidad clara y precisa la que tuvo la gobernadora, la responsable de la Ciudad de México. Ojalá con esa fuerza también, el partido de Morena responda, porque efectivamente es inmoral que hoy estemos tocando eso en esta tribuna, porque son vidas y se ha dicho y se ha hablado y se han hecho mil cartones por 6 millones de pesos, la vida de un solo ser humano, no alcanza, no tiene un valor calculable, así que esas mismas fuerzas espero yo que se dé. Que sea claro, que sea preciso y que sea fuerte la justicia para todos, porque efectivamente la negligencia y la corrupción son delitos y deben ser castigados, fuerte y claro que se haga justicia para esas familias que hoy están en luto. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Prosiguiendo en este punto, la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO** exhibe lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----“Buenas tardes compañeros, con la venia de la Mesa Directiva. Hoy quiero decirles y hablar desde esta tribuna, ya que esta tribuna nos sirve para que escuchen los de arriba lo que pasa también en Matamoros, hoy quiero decirles que estoy siendo víctima de violencia en cuestión de género, por parte del Alcalde de Matamoros, Mario Alberto López Hernández, alias la borrega, y lo estoy haciendo desde esta tribuna, ya que he tocado las puertas y nadie me ha respondido a este llamado, yo lo he hecho anteriormente no dando nombre, pero esas molestias siguen compañeros y creo que si he levantado la voz en muchas ocasiones para defender nuestros compañeras obreras, obreros de Matamoros, hoy también pues esto no me voy a quedar callada por el hecho de que esa persona hoy esté sentado en un puesto de MORENA, que obviamente este señor llegó en la coalición de Juntos Haremos la Historia, y no voy a pasar por esa situación, ya que ese señor está impuesto a que le rindan reverencias y que lo peor de todo es que ocupa una mujer para hacer esta violencia en contra de mi persona, que es la maestra Yolanda Chavira, y lo digo aquí y lo digo fuerte ya que no se me ha escuchado en donde he tocado la puerta y he levantado la voz, espero que desde esta tribuna sí escuchen, sí escuchen porque créanme que es mucho lo que está pasando y que nadie voltee a ver a una mujer, por el hecho de ser la única mujer que quedó en la reelección y por el hecho de ser mujer, desde mucho antes hemos sido víctima de esto, lo denuncié aquí, claro no di nombres, hoy doy nombres y es el Alcalde de Matamoros, es la maestra Yolanda Chavira y obviamente es el que antes fue y hoy también lo digo aquí porque también quiero decirles que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

cualquier cosa que a mí me pase, cualquier cosa que le pase a mi familia los hago responsables, tanto a Mario Alberto Hernández la borrega, así como a la maestra Yolanda Chavira y así como el que hoy funge como candidato y que antes fue Secretario de Bienestar Social candidato del Distrito 10 Alberto Granados, que se quede todo aquí, que se quede de esta alta tribuna, porque a ellos son los que hago responsables de cualquier cosa que a mí me pase. Muchas gracias.” -----

----- Enseguida, la Diputada **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Muy buenas tardes compañeros, con el permiso del Presidente, compañeros todos, esta participación va en favor de mi compañera Lety, en Acción Nacional, las mujeres lo hemos dicho una y otra vez, que la violencia de género no será permitida, aquí no hay color. Lety, desde esta tribuna te digo que estamos contigo, que tu voz será nuestra voz, y que checaremos y estaremos a tu lado. Gracias.” -----

----- A continuación la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ** señala lo siguiente: -----

----- “Desde esta tribuna le digo a la compañera Lety que no está sola, no está sola compañera, todas las mujeres estamos unidas para apoyarte. El Partido Revolucionario Institucional, ha sido el primer partido que ha apoyado a las mujeres desde siempre, hoy nosotras las compañeras Diputadas que estamos aquí, estamos contigo, te apoyamos y esto no va a parar aquí compañera, como Presidenta de la Comisión de Género aquí en el Congreso te digo que vamos a poner, vamos a poner en entre todas aquí una queja y vamos a tratar de que tú te sientas segura ahí en Matamoros,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

cuenta con nosotros, cuenta con tus compañeras Diputadas, estamos contigo.” -----

-----Acto seguido, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO** expresa lo siguiente:-----

-----“Compañera Lety, Usted sabe que hay Diputados de MORENA que la apoyamos, estamos en contra de la violencia política y violencia de género dentro de la política, la apoyamos, así como a las demás compañeras que le han expresado lo mismo y el posicionamiento que di la vez pasada que fue muy fuerte y lo puedo volver a repetir, no lo voy hacer pero quiero decirle que tiene el apoyo de la mayoría de los compañeros, nosotros de aquí de la bancada de MORENA, eso es lo malo de que tenemos arribistas en el partido, parásitos de la política que vienen de otros partidos y se encuentran en MORENA y han hecho garras, han hecho que se devalúe un gran proyecto en beneficio de la sociedad como es la Cuarta Transformación y hay otra cosa en México, le han hablado a varios compañeros para amenazarlos que los van a expulsar de un partido, a mí me vale si me expulsan del partido, porque yo no dependo del partido, dependo del pueblo de Tamaulipas. Muchas gracias.”-----

-----Prosiguiendo en este punto, el Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE** exhibe lo siguiente:-----

-----“Buenas tardes compañeras Diputadas y Diputados, medios de comunicación, a quienes nos siguen por las redes, público en general, con el permiso de la Mesa Directiva. Hoy me expreso ante este Pleno y reitero que me considero un defensor de las causas populares, soy del pueblo y seguiré defendiendo la voz del pueblo, por encima de los intereses políticos de algunos con



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

el pueblo todo, sin el pueblo nada, desde esta Honorable Tribuna, prometí defender el bienestar de mi Estado, apoyando con mi voz y desde mi posición a miles de ciudadanos que merecen tener los mejores gobernantes para construir juntos un futuro mejor, ya basta que sea el pueblo el más lastimado, ya basta que sea el pueblo el más burlado, cuando son ellos los que nos dan la confianza para que los representemos, en cualquier posición política en que nos encontremos ya sea un Presidente Municipal, un Diputado Local, un Diputado Federal o incluso un Gobernador, ya no se puede estar engañando al pueblo de Tamaulipas, cómo es posible y lo expreso con vergüenza que en los últimos 30 años en la historia política de Tamaulipas, 2 exgobernadores se encuentren en la cárcel y otros se encuentren en investigación e incluso el caso más reciente que a todos nos ocupa, el desafuero del exgobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca, donde lamentablemente como Estado estamos haciendo historia por ser el primer Gobernador de la actualidad de perder el fuero, para responder por delitos imputados que ofenden y lastiman a los tamaulipecos, ya basta, no se burlen del pueblo y eso lo digo por ustedes compañeros de la fracción mayoritaria, ustedes se jactaron que estuvieron en una boleta electoral y que nosotros los Diputados plurinominales no, siempre se jactaron de que el pueblo los escogió, pues es hora de que le respondan y den la cara por el pueblo, al no defender lo indefendible compañeros, ustedes tienen un compromiso moral y político con los que confiaron en ustedes, ya no los sigan defraudando ni tratando de engañar. Es una aberración que les den la espalda a millones de tamaulipecos por defender a un hombre que no tuvo la integridad,





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ni el valor de cumplir lo que prometió, sus palabras se las llevaron los que disque vientos de cambio. Su honorabilidad y su inocencia están en tela de juicio, si fuera inocente como presume enfrentaría con dignidad y confianza su juicio, y es aquí la pregunta de miles de tamaulipecos, si es inocente para qué necesita el fuero. Por eso desde aquí expreso la voz del pueblo ciudadano y le digo, Ciudadano Francisco Javier García Cabeza de Vaca, dé la cara, defiéndase no cobijado por un fuero constitucional, sino por la inocencia y transparencia que dice tener. Hay un dicho muy coloquial, el que nada debe, nada tema; aprovecho para pedirles a mis compañeros Diputados que estemos a la altura en las decisiones y acciones que tengamos que tomar, que nos apeguemos al derecho y a la legalidad y que no andemos como niños rebeldes queriéndonos brincar la autoridad. Y no me refiero a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sino a la autoridad de la Constitución que nos rige a todos los mexicanos. Por lo expresado en esta tribuna, responsabilizo al exgobernador del Estado de Tamaulipas, al Secretario General de Gobierno, Fiscal General del Estado y Secretario de Seguridad Pública, de cualquier daño en la persona, propiedades de un servidor y de mi familia. Termino mi participación compañeras Diputadas y compañeros Diputados y público que nos sigue a través de las redes, que la justicia en México y en Tamaulipas estaba esperando a alguien que fuera justo con ella. Es cuanto.”-----

----- Continuando en asuntos generales, el Diputado **ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA** pronuncia lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----“Buenas tardes, nuevamente con el permiso de la Mesa Directiva; compañeros y compañeras Legisladores, medios de comunicación presentes y personas que nos siguen a través de las redes sociales. De nueva cuenta hago uso de esta máxima tribuna para expresar un sentir compartido con el pueblo tamaulipeco y que emana del alarmante deseo del Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador por fragmentar a nuestro Estado, utilizando indebidamente las instituciones autónomas como lo es la Fiscalía General de la República, así como a la Cámara de Diputados de la cual tiene mayoría el Grupo de MORENA. Es aberrante el hecho del ejecutivo federal busque en su enfermedad de poder desprestigiar el esfuerzo de un gobierno que ha dado pasos agigantados en el desarrollo de la entidad y que ha sido vasto para lograr sus hechos, una gobernabilidad que se traduce en el equilibrio del ejercicio del poder político en la solución de demandas sociales y en la capacidad de atenderlas de forma eficaz y estable, pero sobre todo legítima. En 2016 los tamaulipecos en ejercicio de nuestros derechos político-electorales acudimos a las urnas y confiamos en el proyecto del hoy gobernador, hoy gobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca, quien recibió un estado devastado y que a la fecha se tienen buenos avances en los rubros de seguridad, turismo, desarrollo y muchos más. Los expertos, las estadísticas y los indicadores han considerado que el presente que vive Tamaulipas se materializa en un avance de la consolidación democrática, misma que el ejecutivo federal pretende frenar, pues busca desprestigiar al gobierno, que no solo nuestro gobernador sino todos los tamaulipecos hemos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

construido con fe y con mucho esfuerzo. No se lo vamos a permitir Presidente Andrés Manuel López Obrador, los tamaulipecos decimos no a su autoritarismo, no a su estrategia política, Tamaulipas no se postra a sus pies señor Presidente, tenemos gobernador para rato, le duela a quien le duela. Compañeras y compañeros Legisladores, es vergonzoso el hecho de que la sección instructora de la Cámara de Diputados haya emitido un dictamen en tan sólo 24 horas para darle gusto al titular del ejecutivo. Los tamaulipecos reprobamos el hecho que durante el proceso llevado en la Cámara de Diputados radicó una evidente violación al derecho de presunción de inocencia, pero esta conducta es común en la actual administración. Yo quiero decir que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y las leyes que de ella emanan han sido superadas, ahora la Constitución y las leyes están en Palacio Nacional, desde ahí se dice que es constitucional o no, desde ahí se dice quién es culpable o inocente de un delito, desde ahí se perdona a quien se somete al mesías. Hoy los Diputados de MORENA así como uno que otro local que anda por aquí, traicionan a las y los mexicanos y sobre todo a las y los tamaulipecos, a las instituciones del Estado, tal parece que se les olvidó que el Congreso de la Unión es la casa del pueblo y es su deber y obligación representarlos, no solamente cumplir con la encomienda que les da su líder supremo, quien con su autoritarismo, censura a todo aquel que opine diferente. Hoy la mayoría de MORENA traiciona su juramento de guardar y hacer guardar la constitución y vieran que de verdad, de verdad claramente me recuerda esa mayoría de MORENA y a algunos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Diputados locales que no han tenido el valor, de verdad me recuerdan claramente a las ratas mal olientes, a las ratas indeseables que tenían invadido un pueblo y que seguían ciegamente al flautista encantadas por la dulce melodía que tocaba, pero la dulce melodía que encanta a los Diputados Federales de MORENA es el doble discurso y la simulación de Palacio Nacional, la dulce melodía que encanta a los Diputados de MORENA es la hipocresía y el doble discurso de su Presidente, la dulce melodía que los encanta es la de palabrería y la demagogia de las mañaneras. Lo que les pone la venda en los ojos a los Diputados y Diputadas de MORENA es la vulneración al estado de derecho, es la vulneración a la constitución, es la falta de respeto a las instituciones, es la falta de respeto a la libertad y soberanía de los estados, eso es lo que los tiene encantados. Qué preocupante es el doble discurso de la mal llamada Cuarta Transformación, en donde inician procedimientos a quien les significa una gran preocupación electoral, perdonan a violadores y familiares pederastas, como dice aquella frase: “a los amigos justicia y gracia, a los enemigos la ley a secas”. Con estos montajes se consuma una acción antidemocrática, una total intromisión a las instituciones y sobre todo una flagrante violación a la libertad y soberanía de Tamaulipas y al federalismo. En este sentido quiero instar al gobierno central y a todos sus fieles súbditos a que se dejen de distractores para impactar la contienda electoral, que atiendan las demandas sociales con seguridad, salud, economía, que por ley les corresponde y cuyas políticas son un verdadero desastre. No entienden los Diputados federales y algunos locales de MORENA, no entiende la Cuarta



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Transformación, que primero está nuestra tierra, primero está nuestra gente, primero la Constitución, primero las instituciones, primero México y primero Tamaulipas. Es cuanto.” -----

----- Persistiendo en este punto, el Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE** articula lo siguiente: -----

----- “Nuevamente con el permiso de la Mesa Directiva. Me voy a dirigir de nueva cuenta con todo respeto como siempre acostumbro hacerlo y repito lo que dije, en aquella ocasión en que pretendieron blindar a su exgobernador y lo que dije ahorita, que sean los procedimientos legales los que premien en este asunto y cuando digo que el gobernador enfrente la justicia pues me refiero que lo haga como lo hizo el ahora Presidente de la República en su desafuero se presentó ante un Pleno, el exgobernador no lo ha hecho, pero en Morena compañeras y compañeros no se abusa del derecho de hocico-boca nos regimos por la razón y no estamos nerviosos tampoco y si tanto les preocupa que les toquen a su gobernador mándenlo a la India haya las vacas si son sagradas compañeros.” -----

----- Acto continuo, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** emite lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva y no se vayan a ir por favor Diputados, no se me retiren todavía no terminamos. Yo quisiera Diputado Eliud hacerle una pregunta, pero para ello quisiera primero que nada, decirle al pueblo tamaulipeco, tenemos Gobernador eh y se llama Francisco García Cabeza de Vaca en primer término, quiero recordarle e informarle porque a lo mejor no sabe, no sabe el sentido de la participación que tuvimos en la pasada sesión donde en la soberanía precisamente



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

esta Legislatura tamaulipeca por mayoría como bien usted lo dice, por mayoría de votos decidimos no imponernos al acuerdo emitido por la Cámara baja en el Congreso Federal de homologar la declaración de procedencia de desafuero, eso en segundo término quisiera preguntarle en ese sentido la razón de su abstención en la pasada sesión porque no podemos permitir que venga a esta tribuna a confundir el pueblo tamaulipeco con doble moral y pretender confundir, además de venir a victimizarse aquí ante esta alta tribuna, quiero decirle que en Tamaulipas la libertad de expresión es una práctica común usted puede expresar lo que le venga en gana, pero no pretenda confundir a las y los tamaulipecos y más si usted se abstuvo en votación alegando que también estaba de acuerdo en la soberanía estatal y ahora viene con un discurso distinto que pretende confundir a las y los tamaulipecos, eso no lo vamos a permitir Diputado y quiero decirle que nosotros a diferencia de lo que usted comentaba tenemos otros datos record en turismo Tamaulipas, generación de empleos a pesar de que estamos conscientes y no somos ajenos a ello, hay muchas cosas que faltan por hacer muchas cosas, pero los números, los resultados están a la vista de las y los tamaulipecos y de los mexicanos, yo no sé qué datos traiga usted para venir a sustentar algo que es totalmente falso, eso no lo vamos a permitir y siempre estaremos utilizando cualquier escenario para reconocer que nos falta mucho por hacer, pero también para señalar lo que no se ha hecho y eso también está a la vista de todos los mexicanos, un gobierno que nos lleva en picada libre, que no podemos permitir ni los tamaulipecos, ni los mexicanos este tipo de régimen. Quiero que me conteste la pregunta Diputado, ¿la razón de su abstención en la votación de la pasada sesión? Es cuanto.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Antes de iniciar con mi posicionamiento quisiera referirme al compañero Diputado Vanzzini para decirle que de ninguna manera hay punto de comparación entre Andrés Manuel López Obrador y Francisco Javier García Cabeza de Vaca. Andrés Manuel enfrentó el desafuero, se presentó y enfrentó el desafuero y el otro está ausente, no hay punto de comparación si nada debe que se presente. Dice un principio general del derecho que el desconocimiento de la ley no te exime de su cumplimiento, sin embargo en lo referente al acatamiento de la resolución de la Cámara de Diputados sobre la declaración de procedencia no ha habido desconocimiento sino un evidente desacato a una resolución que en términos de lo dispuesto en el artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que es inatacable, el mismo precepto constitucional es claro al referir que el efecto de la declaración de procedencia será separarlo de su encargo, en tanto esté sujeto a proceso penal, por lo que al efecto no debería haber lugar a convenientes interpretaciones sino acatar la resolución del jurado de procedencia, pues la ley se debe acatar en todos sus términos. Aquí compañeras y compañeros Diputados el asunto pasa al ámbito judicial, toda vez que con los elementos que obran en la carpeta de investigación ésta debe turnarse a un Juez Penal a efectos de judicializarla, por lo que toca entonces a la Fiscalía General de la República actuar en consecuencia, es grave la omisión en la que este Congreso local incurre al no acatar lo dispuesto por lo Cámara de Diputados. Pongan atención compañeras y compañeros, porque pudiera configurarse la Comisión de probables conductas delictivas por parte de este legislativo como son la coalición de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

servidores públicos, es decir, cuando servidores públicos se coaligan para tomar medidas contrarias a una ley, por lo que invito a que se acate lo señalado por el Legislativo Federal, de lo contrario estará latente lo dispuesto en el artículo 76 fracción V de la Constitución que es la desaparición de poderes, asumamos nuestra responsabilidad compañeras y compañeros. Es cuanto.”

-----A continuación el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** ostenta lo siguiente: -----

----- “Si me permite compañero de nueva cuenta por rectificación de hechos, quiero abordar la tribuna. Con todo respecto compañera Edna quiero referirme a lo que usted acaba de narrar. En el artículo 111 Constitucional en ningún momento dice ni reza que deberá acatarse la disposición del Acuerdo que emita en este caso a la Comisión Instructora como lo fue la pasada semana y que bueno no podemos permitir tampoco que se pretenda confundir a la ciudadanía tamaulipeca, debo recordarle que parte de la iniciativa que presentamos fue precisamente con las facultades de este Congreso de Tamaulipas que es Libre y Soberano eso es lo que está en discusión, no es en ningún momento el afán de ofender en este caso al Ejecutivo Estatal, yo creo que él puede defenderse sólo y lo hemos visto; sin embargo, también tenemos que ser respetuosos de la Ley si existe el fuero es también precisamente porque la Ley lo otorga al encontrarse la figura del ejecutivo pues también está en sus hombros la representación de todo el estado que de manera libre por el voto libre eligió a sus gobernantes y eso es, lo que significa precisamente ese privilegio o ese fuero del que tanto hemos venido hablando. No está en juego el hecho de que si es o no, o tiene la razón o no, en su defensa aquí lo que pretendemos defender es y siempre será la soberanía de nuestro estado, en





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

ningún momento podemos confundir y confundir a los tamaulipecos, recuerden que no podemos estar sujetos a la imposición de un Congreso federal, yo creo que aquí hay un error, aquí hay una confusión y no podemos permitir que el pueblo tamaulipeco se quede en ese error, la competencia es distinta, los temas que conocemos en el Estado son distintos, pero no lo hace más importante o menos importante, a nuestra legislatura a nuestra competencia y es importante señalarlo. Por ello abordo esta tribuna de nueva cuenta para que la gente, los tamaulipecos conozcan lo que está sucediendo, nosotros tomamos una decisión de no homologar en la declaratoria procedencia únicamente, no es llevar de manera contraria una determinación que bueno, no es el sentido de esta controversia, aquí la controversia es que ante una misma legislación que en su artículo 111 párrafo quinto que de manera muy clara reza que será la legislatura local quien actúe en consecuencia al haber una autoridad federal que pretende desaforar un gobernador de competencia obviamente estatal pues no pudo haberlo hecho de manera directa y por ello acude a la instancia federal. Ese es el procedimiento y eso es lo que hoy nos ocupa, esa es la materia de controversia y será, será la Suprema Corte quien defina precisamente esa interpretación que ustedes pretender darle a esta declaratoria de procedencia, para ustedes quizás no exista la figura del gobernador pero quiero decirles que nuestro gobernador, porque es un nuestro gobernador constitucional sigue trabajando y está en funciones y tendrá el respaldo siempre del Congreso tamaulipeco. Es cuanto.” -----

----- Acto seguido, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ** expresa lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- “Compañero Diputado Félix Fernando García Aguiar, con el aprecio que sabe que le tengo me extraña que siendo usted abogado venga y realice esas expresiones en este caso, no estamos hablando de confundir, que ustedes, o han hecho y han tratado de hacer, afortunadamente la ciudadanía ya despertó y ya no logran sus cometidos, no estamos hablando de confusión. No debe compararse tampoco lo que usted habla de una democracia, no está a discusión si el gobernador fue elegido democráticamente o no, aquí estamos hablando del cumplimiento de la ley y el que haya sido elegido el gobernador de manera democrática, de ninguna manera tiene como lo dice usted, privilegios para delinquir o cometer corrupción, están muy equivocados quienes piensen que el tener fuero es un privilegio, de ninguna manera eso le permite al gobernador realizar las conductas de las que se le acusa y si no las cometió tan sencillo que se presente ante la ley, eso no nos corresponde a nosotros. Le pregunto ¿por qué presentar un recurso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuando sabemos que las decisiones de la Cámara de Diputados convertida en Juez de procedencia en juzgado de procedencia son inatacables? y eso lo debe saber cómo abogado, ¿por qué acudir a la Suprema Corte de Justicia? Es cuanto.” -----

----- Hecho lo anterior, la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Muchas gracias Diputado, a la presidencia de la Mesa Directiva. Qué pena me da Diputadas, sobre todo le hablo a las Diputadas mujeres de Morena, están hablando aquí de un asunto de nuestro Gobernador, cuando la culpabilidad de él no está probada porque simplemente en el dictamen dice que es una supuesta acusación, yo quisiera que le preguntaran a la sección



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

instructora que decidió llevar a cabo el trámite del Gobernador, ¿por qué pasó hasta septiembre el caso de sus candidatos y funcionarios violadores de Morena?, ¿por qué no lo explican a los mexicanos y no se ponen a defender?, porque ese sí es un caso grave y esos sí son casos probados, lo que nosotros estamos haciendo aquí como Diputados y Legisladores, es actuar apegados a derecho; no me digan que ustedes están apegados a derecho porque ni siquiera están defendiendo la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y si así nos vamos después nadie va a respetar a ningún mexicano porque están pasando por encima de la Ley, ojalá sean capaces de exigirle y exhortar aquí a la sección instructora que esos temas de los violadores que van en contra de las mujeres y de las niñas y niños de nuestro país también sean acusados. Muchas gracias.”

----- Por último el Diputado **ALBERTO LARA BAZALDÚA**, refiere lo siguiente: -----

-----“Muy buenas tardes. Bueno yo voy a apelar al sentido común, porque el sentido común es como el desodorante, verdad, los que lo deben de usar no lo usan. En ese caso quiero referirme a algo histórico que en 111 años este Congreso ha defendido a Tamaulipas. Compañera Edna Rivera López, ¿usted sabe quién es Luis Caballero y César López de Lara?, ¿sabe por qué están esos nombres en letras de oro?, porque defendieron la Constitución del Estado de Tamaulipas, lean un poco de historia. No es la primera vez que estamos en estas condiciones, anteriormente, no nada más han desaparecido los poderes en Tamaulipas, también hubo desafuero, no es la primera vez que luchamos contra gobierno central o federal o los caudillos, siempre ha ganado el Congreso Tamaulipeco y también hay que escuchar al Presidente de la República, él mismo reconoció que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

tenemos que esperar a que la Corte decida, eso lo dijo el Presidente de la República, la misma presidenta del Congreso estuvo en desacuerdo, el hecho de que nosotros defendamos la Constitución que ustedes también juraron defender, defender el Estado de Tamaulipas, no nos hace raros, ni extraños, solamente le pido, prudencia y sentido común, no venir aquí a debatir algo que dejemos que alguien más nos pueda ayudar a tomar mejores decisiones, la historia nos marcará. Esos nombres por algo están ahí, defendieron al Estado de Tamaulipas y nosotros, lo vamos a seguir haciendo. ¡Viva Tamaulipas y su soberanía!” -----  
----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** **CLAUSURA** la Sesión siendo las **quince** horas con **diez** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **doce** de **mayo** del actual, a partir de las **doce** horas. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**C. ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA.**

**C. KARLA MARÍA MAR LOREDO.**